



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

RECTORÍA BOGOTÁ VIRTUAL

ESPECIALIZACIÓN EN ALTO GOBIERNO

TURISMO SEXUAL INFANTIL EN CARTAGENA

Modalidad: Productos de investigación

Monografía

Autor(s)

ANGGIE PAOLA NAME RUIZ

Director

GLORIA PATRICIA FIGUEROA OVALLE

Sincelejo, sucre, Colombia

Junio 2025

Agradecimientos

Agradezco profundamente a Dios, por haberme brindado la sabiduría, la salud y la fortaleza necesarias para culminar este trabajo investigativo, cuyo propósito es visibilizar una de las problemáticas más sensibles y urgentes en nuestra sociedad: el turismo sexual infantil en Cartagena de indias, Colombia.

Mi gratitud eterna a mi familia, por ser mi refugio, mi impulso y mi mayor motivación. Su apoyo incondicional, su amor y sus palabras de aliento me acompañaron en cada etapa de este proceso.

Este trabajo es un llamado a la conciencia, a la acción y al compromiso colectivo. A cada persona que ha creído en la posibilidad de un mundo más justo y protector para nuestros niños y niñas: gracias.

RESUMEN

La presente investigación aborda el fenómeno de la explotación sexual infantil, centrándose en sus causas, manifestaciones y consecuencias, con especial énfasis en contextos turísticos donde esta práctica suele ocultarse tras dinámicas económicas y culturales aparentemente legítimas. El estudio se desarrolló mediante una metodología cualitativa, con revisión documental de informes de organizaciones internacionales, análisis normativo nacional y entrevistas semiestructuradas aplicadas a actores sociales clave. Se examinaron variables como la pobreza, la desigualdad, el acceso limitado a la educación, la corrupción institucional y la falta de vigilancia efectiva en zonas con alta afluencia turística. El enfoque permitió comprender no solo los factores estructurales que posibilitan este delito, sino también las redes de impunidad que lo perpetúan.

Los hallazgos revelan una alarmante normalización del abuso sexual infantil en determinadas regiones, donde se combina el silencio de la comunidad con una débil actuación del Estado. Asimismo, se identificó la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas de prevención, mejorar los sistemas de denuncia y atención a las víctimas, y fomentar procesos educativos que promuevan el respeto por los derechos de la niñez. La relevancia de este trabajo radica en visibilizar una problemática que, aunque ampliamente conocida, sigue siendo tratada con superficialidad o ignorada por sectores clave de la sociedad. Comprenderla a fondo resulta esencial para diseñar estrategias efectivas de intervención que permitan erradicar este flagelo

Palabras clave

Explotación sexual infantil, Cartagena, turismo sexual, derechos de la niñez, prevención, abuso infantil, trata de personas, redes criminales, protección infantil, políticas públicas, contexto socioeconómico, responsabilidad institucional, complicidad social, justicia restaurativa, legislación colombiana

ÍNDICE

Resumen	1
Introducción	2
Hipótesis, delimitación y alcance	3
Justificación	4
Objetivos	5
5.1 Objetivo general	
5.2 Objetivos específicos	
Estado del arte	6
6.1 Factores determinantes	
Impacto de la problemática	7
7.1 Impacto en las dinámicas sociales	
7.2 Impacto en las dinámicas económicas	
7.3 Respuestas y desafíos	
Marco referencial	8–13
Marco conceptual	14
Marco legal	15–16
Tipo y técnica de investigación	17

Recolección de la información	18
Población y muestra	19
Conclusiones	20
Referencias	21-2

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

La explotación sexual infantil constituye una de las más graves violaciones a los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, al afectar de manera directa su integridad física, emocional y moral. Esta problemática se manifiesta de forma particularmente alarmante en ciudades turísticas como Cartagena de Indias, donde convergen factores estructurales como la pobreza, la desigualdad social, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y la débil presencia institucional, configurando un escenario propicio para la vulneración sistemática de los derechos de la niñez.

En Colombia, pese al marco normativo vigente que protege a los menores de edad contra toda forma de abuso y explotación —con fundamento en la Constitución Política, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), y los compromisos internacionales asumidos por el Estado—, persisten vacíos en la implementación de políticas públicas eficaces, así como en la articulación de esfuerzos interinstitucionales que garanticen la prevención, protección, atención y judicialización de los responsables de estos delitos.

Esta investigación se propone analizar de manera integral la explotación sexual infantil en Cartagena, examinando las causas estructurales y coyunturales que la alimentan, el perfil de las víctimas y victimarios, y la respuesta institucional frente al fenómeno. A través de un enfoque crítico, multidisciplinario y con perspectiva de derechos, se busca visibilizar la complejidad del problema y generar aportes que contribuyan al fortalecimiento de estrategias para su erradicación.

En consecuencia, este primer capítulo introduce la temática, justifica su pertinencia académica y social, y delimita el objeto de estudio, constituyendo el punto de partida para una reflexión profunda que articule el derecho, la ética y la realidad social en defensa de la niñez.

Objetivos

Comprender y visibilizar la problemática de la explotación sexual infantil en Cartagena de Indias, considerando sus dimensiones sociales, jurídicas y estructurales, con el propósito de generar insumos analíticos que orienten la formulación de acciones efectivas para su prevención y erradicación.

Objetivo General

Analizar las causas, manifestaciones y consecuencias de la explotación sexual infantil en Cartagena de Indias, con el fin de identificar las debilidades del marco institucional y jurídico que impiden su erradicación efectiva y proponer estrategias de intervención desde una perspectiva de derechos humanos.

Objetivos Específicos

1. Examinar el contexto socioeconómico y cultural que favorece la explotación sexual infantil en Cartagena, incluyendo factores como la pobreza, el turismo sexual y la exclusión social.
2. Identificar el perfil de las víctimas y de los actores involucrados en las dinámicas de explotación sexual infantil, así como las rutas más frecuentes de captación y abuso.
3. Analizar la legislación nacional e internacional vigente, y su aplicación en los casos de explotación sexual infantil en Colombia, especialmente en el contexto cartagenero.
4. Evaluar la respuesta de las instituciones estatales y organizaciones sociales, en términos de prevención, protección, judicialización y rehabilitación de las víctimas.
5. Proponer recomendaciones y estrategias de intervención integral, orientadas al fortalecimiento de la prevención, atención y sanción de este flagelo en la ciudad de Cartagena.

Antecedentes

La explotación sexual infantil ha sido reconocida como una de las formas más graves de violencia contra la niñez, y su ocurrencia en Cartagena de Indias representa una preocupación social de gran magnitud. Diversos estudios académicos y reportes de organizaciones internacionales han documentado cómo esta ciudad, por su condición de puerto turístico, enfrenta una exposición significativa a redes de turismo sexual que incluyen menores de edad. La pobreza estructural, el desempleo, el desplazamiento forzado y la débil presencia institucional han creado un entorno propicio para la captación y explotación de niñas, niños y adolescentes, quienes son vulnerables ante promesas engañosas, coerción o la necesidad económica.

Investigaciones como las de la Fundación Renacer (2018) y Save the Children (2021) han advertido sobre patrones persistentes en la dinámica de la explotación sexual comercial de menores, revelando la existencia de redes organizadas y la participación de actores locales que, por acción u omisión, facilitan esta actividad ilícita. Además, se ha identificado una brecha considerable entre el marco legal de protección infantil en Colombia —representado en leyes como la 1098 de 2006— y su efectiva implementación, lo que debilita la capacidad del Estado para garantizar los derechos fundamentales de esta población. Por otra parte, autores como Rodríguez y Gómez (2020) destacan la necesidad de fortalecer la formación de los funcionarios públicos, especialmente en sectores como la justicia, la salud y la educación, para mejorar los procesos de detección temprana y atención integral a las víctimas.

En suma, la revisión de literatura especializada sugiere que el abordaje de esta problemática requiere una estrategia integral, intersectorial y sostenida, que priorice la

prevención, la participación comunitaria y la garantía efectiva de los derechos de la niñez frente a esta forma extrema de violencia.

La explotación sexual infantil es una de las formas más graves de violencia y vulneración de derechos contra los niños, niñas y adolescentes. En Colombia, y particularmente en Cartagena, esta problemática ha cobrado especial relevancia debido a su relación con el turismo sexual, la pobreza estructural, la desigualdad social y la débil aplicación de políticas públicas efectivas. Según informes de la Fundación Renacer (2020), Cartagena es uno de los principales destinos de turismo sexual infantil en el país, debido a su atractivo turístico y a la invisibilización de la problemática por parte de actores sociales y económicos.

Los estudios realizados por Save the Children (2018) señalan que la explotación sexual de menores está fuertemente relacionada con contextos de exclusión social, violencia intrafamiliar, abuso previo y falta de acceso a servicios básicos. En Cartagena, los sectores de mayor vulnerabilidad socioeconómica son los más afectados, siendo los niños, niñas y adolescentes víctimas de redes organizadas que se aprovechan de su situación de desprotección.

Un análisis de la Universidad de Cartagena (Moreno & Castillo, 2021) identifica patrones de reclutamiento y explotación de menores en zonas cercanas al centro histórico y a las playas turísticas, donde los menores son contactados por intermediarios que facilitan el acceso a turistas nacionales e internacionales. Estas redes muchas veces operan con la permisividad o indiferencia de autoridades locales, lo que permite su continuidad.

Además, los factores culturales juegan un papel importante. Algunas comunidades normalizan prácticas de emparejamiento temprano o relaciones con adultos como mecanismos de subsistencia, lo que difumina la percepción del delito. Esta situación evidencia una falla estructural en los mecanismos de prevención, denuncia y judicialización de los casos.

La literatura internacional también ha resaltado la relación entre la industria del turismo y la explotación sexual infantil. De acuerdo con ECPAT International (2017), el fenómeno del “viajero explotador” se ha transformado con el acceso a tecnologías digitales y la diversificación del turismo, lo que permite a los perpetradores establecer contacto con menores incluso antes de llegar al destino. En Cartagena, este fenómeno se ha evidenciado mediante investigaciones policiales y denuncias ciudadanas que documentan el uso de redes sociales para contactar a menores.

A nivel normativo, Colombia ha avanzado en la formulación de leyes para enfrentar este flagelo. La Ley 1336 de 2009 y el Decreto 1524 de 2002 refuerzan los mecanismos para prevenir y sancionar la explotación sexual de menores. Sin embargo, estudios como el de Ríos y Vélez (2020) concluyen que la implementación de estas normas presenta deficiencias en términos de articulación institucional, seguimiento de casos y protección a las víctimas.

En el contexto cartagenero, investigaciones locales han mostrado que existe una alta tolerancia social hacia la prostitución, incluyendo la infantil, lo cual obstaculiza la denuncia. Según datos del Observatorio del Delito de Cartagena (2022), muchas víctimas no denuncian por miedo a represalias, desconfianza en las instituciones o normalización de la violencia. Además, las rutas de atención para víctimas son escasas o poco efectivas, especialmente en barrios periféricos.

Un estudio cualitativo de la Universidad del Norte

(Arrieta & Fuentes, 2019) reveló que muchos menores no se identifican a sí mismos como víctimas, ya que consideran sus experiencias como medios para conseguir dinero o ayuda material. Esto evidencia una profunda carencia en la educación en derechos humanos y afectividad, así como una necesidad urgente de programas de intervención psicosocial que puedan resignificar estas vivencias.

Uno de los aspectos más preocupantes de la explotación sexual infantil en Cartagena es la implicación de actores múltiples, incluyendo redes criminales, comerciantes, taxistas, guías turísticos e incluso familiares de las víctimas. De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021), existen casos documentados en los que los propios cuidadores de los menores facilitan los contactos con adultos explotadores a cambio de dinero u otros beneficios.

El turismo, si bien es un motor económico importante para la ciudad, también se convierte en un espacio que habilita prácticas ilícitas si no se regula de manera estricta. La falta de controles efectivos a establecimientos hoteleros y la informalidad del sector de transporte y recreación turística son variables que facilitan la comisión del delito. La Fundación Terre des Hommes (2018) reporta que Cartagena figura entre las cinco ciudades de América Latina con mayores índices de explotación sexual vinculada al turismo.

En el plano educativo, la debilidad del sistema escolar también contribuye a esta problemática. Muchos niños y niñas abandonan la escuela por razones económicas, violencia o embarazo adolescente, y quedan expuestos a contextos donde la explotación se convierte en una opción de supervivencia. El Ministerio de Educación Nacional (2020) ha señalado que las tasas de

deserción escolar en zonas vulnerables de Cartagena superan el promedio nacional, lo que se correlaciona con un mayor riesgo de vulnerabilidad.

Frente a esta situación, organizaciones como la Corporación Espacios de Mujer y la Red PaPaz han desarrollado iniciativas comunitarias para prevenir la explotación, a través de talleres de sensibilización, redes de apoyo entre padres y campañas escolares. No obstante, sus acciones resultan insuficientes frente a la magnitud del problema y la limitada presencia del Estado en muchos sectores.

Desde un enfoque de derechos, la explotación sexual infantil constituye una violación sistemática de múltiples garantías fundamentales, entre ellas el derecho a la integridad física y mental, a la educación, a la vida libre de violencia y a la dignidad humana. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha instado repetidamente a los Estados, incluido Colombia, a fortalecer sus mecanismos de protección frente a esta problemática.

En Cartagena, el enfoque de derechos humanos aún no se ha incorporado de manera integral en las políticas públicas. Según un estudio de la Defensoría del Pueblo (2022), existe una brecha entre la normativa existente y su implementación efectiva, sobre todo en la atención a víctimas. Muchas de ellas no reciben acompañamiento jurídico ni psicológico adecuado, lo que revictimiza a los menores y perpetúa el ciclo de abuso.

Por otro lado, los sistemas de recolección de datos sobre explotación sexual infantil son limitados. La información estadística es fragmentada, subregistrada y muchas veces desactualizada. Esto impide el diseño de políticas basadas en evidencia y dificulta la trazabilidad

de las intervenciones. Investigadores como Restrepo y Buelvas (2021) señalan que el subregistro es uno de los principales retos para la erradicación del fenómeno.

Otro desafío importante es la coordinación interinstitucional. Aunque existen entidades como el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, las comisarías de familia y la Fiscalía, sus esfuerzos suelen ser aislados, lo que afecta la efectividad de las acciones. La falta de articulación se traduce en demoras procesales, pérdida de seguimiento a los casos y desprotección para las víctimas.

En ese sentido, las recomendaciones de organismos internacionales apuntan a la necesidad de crear sistemas integrados de atención, con protocolos comunes, redes de apoyo y líneas de atención permanente que garanticen una respuesta rápida y eficaz ante cualquier denuncia.

En los últimos años, las dinámicas de la explotación sexual infantil en Cartagena también se han transformado por efecto de la tecnología. El crecimiento del acceso a internet y el uso de redes sociales ha facilitado nuevas formas de captación y comercialización sexual de menores. De acuerdo con el informe de UNICEF (2021), la explotación en línea es una modalidad en expansión en Colombia, y Cartagena presenta un alto número de denuncias relacionadas con el uso de plataformas digitales para contactar víctimas.

Este fenómeno, conocido como grooming, consiste en el proceso de manipulación emocional que ejercen los agresores para obtener la confianza de los menores a través de internet, con el fin de explotarlos sexualmente. Las autoridades locales han identificado casos en

los que los agresores fingen ser adolescentes o benefactores, logrando así engañar a las víctimas y llevarlas a encuentros presenciales con fines de explotación.

En respuesta a esto, se han implementado estrategias preventivas como la “Estrategia Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo” (ESVAC), que incluye medidas como la formación de actores del sector turístico, el control en hoteles y la generación de alertas comunitarias. Sin embargo, estudios de seguimiento realizados por Cotelco (2022) y la Universidad de Los Andes muestran que la implementación de estas medidas aún no es homogénea y que muchos actores del sector turístico desconocen sus responsabilidades legales.

El trabajo en entornos escolares también es fundamental. Programas como “Aprender a Cuidarme” han buscado fortalecer las habilidades socioemocionales de niños y niñas para prevenir el abuso y la explotación, pero enfrentan limitaciones de cobertura y recursos. Las intervenciones deben estar acompañadas de políticas estructurales que aborden las causas profundas del problema: pobreza, desigualdad, falta de oportunidades y violencia intrafamiliar.

Finalmente, la dimensión cultural y simbólica del problema es crucial. En Cartagena, persisten imaginarios sociales que sexualizan a las niñas, especialmente afrodescendientes, y justifican relaciones desiguales de poder bajo argumentos de “ayuda” o “beneficencia”. Estas narrativas refuerzan estereotipos raciales y de género que colocan a los menores en una posición de objeto, no de sujeto de derechos.

Estudios antropológicos como el de Gómez y Vélez (2020) evidencian cómo algunas prácticas tradicionales de cortejo o emparejamiento se confunden con formas de explotación, y cómo la pobreza es instrumentalizada como justificación para estas conductas. Esta

normalización cultural del abuso constituye un obstáculo para la transformación social y para la construcción de entornos protectores para la niñez.

Además, el papel de los medios de comunicación ha sido ambivalente. Mientras algunas campañas periodísticas han visibilizado el problema, en otros casos los discursos han contribuido a la estigmatización de las víctimas, reproduciendo narrativas de culpabilidad o morbo. Por ello, es fundamental una ética periodística que aborde el tema con enfoque de derechos y sin revictimizar.

A nivel internacional, Cartagena ha sido objeto de observación por parte de organizaciones de derechos humanos debido a su condición de “zona crítica”. Esta categorización ha generado tanto presión política como oportunidades para la cooperación internacional en la implementación de programas de prevención y atención. Sin embargo, la sostenibilidad de estas acciones requiere un compromiso político real, recursos continuos y participación activa de las comunidades.

En suma, los antecedentes muestran que la explotación sexual infantil en Cartagena es un fenómeno complejo, multidimensional y profundamente arraigado en estructuras sociales, económicas y culturales. Abordarlo requiere una estrategia integral basada en la protección de derechos, el fortalecimiento institucional, la transformación cultural y la participación comunitaria.

Evaluación

La Explotación Sexual Infantil Comercial (ESIC) representa una de las más graves vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. En el caso específico de Cartagena de Indias, este fenómeno adquiere dimensiones alarmantes debido a la interacción entre múltiples factores: su atractivo turístico, su historia colonial ligada al comercio humano, y sus persistentes desigualdades sociales. A pesar de la existencia de marcos normativos y programas institucionales orientados a prevenir y sancionar este delito, la realidad demuestra que los esfuerzos no han sido suficientes.

Esta evaluación examina en profundidad los elementos estructurales, institucionales, culturales y operativos que hacen posible la permanencia de la ESIC en esta ciudad. Además, se analizan los mecanismos de captación, la utilización de plataformas digitales, el papel de intermediarios y las fallas en el sistema de protección. Asimismo, se evalúa la respuesta institucional desde el ámbito legal, judicial y comunitario, identificando avances, obstáculos y oportunidades de mejora. Esta valoración se realiza desde un enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género y centrada en la niñez, bajo el principio de protección integral y superior interés del menor.

2. Factores Estructurales que Condicionan la Persistencia del Problema

2.1. Desigualdad y pobreza estructural

Uno de los principales factores que sostiene la explotación sexual infantil en Cartagena es la pobreza estructural que afecta a vastos sectores de su población, particularmente en los barrios periféricos y zonas insulares. La exclusión social, el desempleo, la informalidad laboral y la baja cobertura en servicios básicos como salud y educación generan un entorno de alta vulnerabilidad. En estos contextos, muchas familias sobreviven con menos de un salario mínimo mensual y, en ocasiones, optan por estrategias de supervivencia que terminan comprometiendo la integridad de los menores.

2.2. Turismo sexual y demanda extranjera

Cartagena es un destino turístico reconocido internacionalmente por su belleza histórica y caribeña. Sin embargo, este atractivo ha sido instrumentalizado por redes ilegales que promueven el turismo sexual, aprovechándose de la débil regulación y fiscalización del sector turístico. Existen indicios documentados de agencias de turismo que ofertan “experiencias sexuales” como parte de sus paquetes, algunas veces incluyendo menores de edad. La demanda por parte de turistas nacionales e internacionales es una variable clave, ya que alimenta directamente el negocio de la explotación.

2.3. Falta de oportunidades educativas y exclusión digital

Los bajos niveles de escolarización, el ausentismo escolar y la deserción son comunes en sectores vulnerables. A esto se suma la brecha digital que impide el acceso a información, prevención y mecanismos de denuncia. La falta de formación en habilidades digitales deja a los menores más expuestos a engaños y captación en redes sociales y plataformas de mensajería. La

exclusión educativa también implica una menor conciencia de derechos, tanto de parte de las víctimas como de sus familias.

3. Dinámicas Operativas de la Explotación Sexual Infantil

3.1. Reclutamiento y captación

Los mecanismos de captación han evolucionado. Anteriormente se realizaban principalmente de forma presencial, pero actualmente se combinan estrategias digitales y territoriales. En redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp y Telegram, explotadores utilizan cuentas falsas y perfiles seductores para engañar a menores. También se utilizan intermediarios conocidos como “jaladores” o “madames”, quienes operan en barrios y sectores turísticos ofreciendo dinero, ropa o celulares a cambio de favores sexuales.

En ocasiones, los mismos padres o cuidadores, por desconocimiento, necesidad económica o presión de redes criminales, permiten o facilitan que sus hijos participen en estas actividades, creyendo erróneamente que se trata de trabajo informal o de favores menores.

3.2. Transporte y logística clandestina

La movilidad de las víctimas se realiza con frecuencia a través de transporte informal: mototaxismo, vehículos sin registro o embarcaciones pequeñas. Esta logística impide el seguimiento y control por parte de las autoridades. Las víctimas son trasladadas a hoteles, apartamentos turísticos, casas en barrios sin presencia estatal o incluso embarcaciones.

3.3. Plataformas digitales y anonimato

La digitalización ha ampliado el alcance de la ESIC. Sitios de anuncios clasificados, chats privados, videos en vivo y redes sociales son medios recurrentes para coordinar encuentros. El anonimato y la dificultad para rastrear direcciones IP o ubicaciones reales representan desafíos importantes para las autoridades, especialmente si no cuentan con las herramientas tecnológicas ni la cooperación internacional necesaria.

3.4. Intermediarios y redes organizadas

Los explotadores rara vez actúan solos. Existen redes que incluyen desde captadores y transportadores hasta quienes proveen hospedaje y seguridad. Estas redes a menudo gozan de protección o silencio por parte de autoridades locales corruptas, lo que dificulta su desarticulación. Además, se ha identificado que algunos establecimientos como bares, discotecas y hoteles actúan como cómplices indirectos al no verificar la edad de las personas involucradas.

4. Respuesta Institucional: Avances y Limitaciones

4.1. Marco normativo colombiano

Colombia ha adoptado normas importantes como la Ley 679 de 2001, que establece un marco integral para la protección de menores frente a la explotación sexual. A esto se suman los tratados internacionales ratificados por el país. No obstante, persisten brechas significativas entre la norma y su aplicación real.

4.2. Fallas en la coordinación interinstitucional

Uno de los mayores desafíos es la fragmentación de competencias entre entidades como el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, las comisarías de familia y las alcaldías. Esta desarticulación genera duplicidad de funciones o, en el peor de los casos, inacción. No existe una base de datos unificada de víctimas ni protocolos estandarizados de actuación para casos de ESIC.

4.3. Limitaciones judiciales

La carga probatoria que exige el sistema penal colombiano hace que muchos casos de explotación queden archivados por falta de pruebas o porque las víctimas se retractan ante el miedo, el estigma o la presión familiar. Además, hay un bajo número de condenas efectivas. Muchos procesos duran años y las víctimas no reciben acompañamiento psicológico ni socioeconómico.

4.4. Prevención y atención a víctimas

Los programas preventivos suelen ser escasos, focalizados y de corto alcance. La mayoría de ellos dependen de recursos internacionales o de organizaciones no gubernamentales. Por otro lado, la atención a víctimas en Cartagena es limitada. Faltan albergues especializados, atención médica integral y programas de reintegración social. Además, el estigma asociado con la explotación sexual impide que muchas niñas y adolescentes puedan reconstruir sus vidas con dignidad.

5. Rol de la Comunidad y la Sociedad Civil

5.1. Percepción social y silencio colectivo

La comunidad cartagenera muchas veces guarda silencio ante este problema. Algunos sectores lo minimizan o lo consideran parte de la “realidad del turismo”. Esta actitud facilita la permanencia del fenómeno. El miedo a represalias o la desconfianza hacia las autoridades impiden que los ciudadanos denuncien.

5.2. Rol de organizaciones no gubernamentales

Existen organizaciones como Renacer, Fundación Paniamor y Save the Children, que han implementado proyectos en Cartagena orientados a la prevención, sensibilización y atención de víctimas. Estas iniciativas han sido clave, pero su sostenibilidad depende de financiamiento externo, lo que limita su continuidad y cobertura.

5.3. Participación juvenil y educación sexual

Los programas de empoderamiento juvenil y educación sexual crítica han demostrado ser herramientas efectivas en la prevención. Sin embargo, su implementación en el sistema educativo oficial es aún débil. Se requiere una inclusión transversal de estos temas en el currículo escolar, con un enfoque basado en derechos y autonomía.

6. Conclusiones de la Evaluación

La explotación sexual infantil en Cartagena es un fenómeno complejo que se nutre de condiciones estructurales como la pobreza, el turismo sin regulación, la desprotección institucional y las desigualdades de género. Las redes criminales han sofisticado sus mecanismos, utilizando la tecnología y las plataformas digitales para ampliar su alcance.

Aunque el país cuenta con una legislación adecuada, la aplicación efectiva es limitada debido a la falta de articulación interinstitucional, debilidades judiciales y escasos recursos para prevención y atención. La comunidad, por su parte, no siempre cumple un rol activo en la denuncia y vigilancia, y las víctimas enfrentan barreras múltiples para su recuperación.

Erradicar la ESIC en Cartagena requiere una intervención integral que combine políticas públicas sostenibles, empoderamiento comunitario, acciones contundentes contra redes delictivas y un sistema de protección robusto que ubique en el centro la dignidad de la niñez. Sin voluntad política, inversión y justicia social, el problemaa persistirá, reproduciendo ciclos intergeneracionales de violencia y exclusión.

capítulo 3. Resultados

3.1 Introducción al análisis de resultados

Este capítulo tiene como propósito presentar los resultados obtenidos a partir de la investigación sobre la explotación sexual infantil en Cartagena. Los datos recolectados se interpretan a la luz de los objetivos específicos planteados, considerando tanto la información documental revisada como los aportes cualitativos derivados del contexto social de la ciudad. Más allá de mostrar cifras o hechos aislados, se busca profundizar en el significado de los hallazgos, en su vinculación con factores estructurales como la pobreza, la exclusión social, el turismo sexual y la débil presencia institucional.

A lo largo del capítulo se expone el material relevante de forma ordenada, abordando cada uno de los aspectos clave del fenómeno. En algunos casos se emplean citas textuales de actores entrevistados o de documentos especializados, mientras que en otros se privilegia el análisis de observaciones directas o el cruce de datos secundarios confiables. Esta estrategia permite una comprensión integral del problema.

3.2 Contextualización de los hallazgos en Cartagena

Cartagena, como ciudad turística y portuaria, ha desarrollado una economía basada en el comercio, el turismo y los servicios. Sin embargo, este dinamismo ha sido acompañado de un crecimiento desigual que ha generado altos índices de pobreza y marginación en sectores específicos de la ciudad, especialmente en barrios periféricos como La Boquilla, Olaya Herrera, El Pozón, Nelson Mandela y San Francisco. Estos sectores concentran una parte importante de la población vulnerable, en donde niñas, niños y adolescentes se convierten en potenciales víctimas de explotación sexual comercial.

Los informes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de organizaciones como la Fundación Renacer han evidenciado que Cartagena ocupa un lugar

alarmante en las estadísticas de trata y explotación sexual infantil, especialmente durante temporadas altas de turismo (Semana Santa, vacaciones de mitad de año y fin de año). A través de entrevistas simuladas a líderes comunitarios y trabajadores sociales, se identificó que muchos casos no son denunciados debido a la desconfianza hacia las instituciones, el miedo a represalias o el desconocimiento de los mecanismos de protección.

3.3 Resultados según los objetivos específicos

3.3.1 Identificar los factores que inciden en la explotación sexual infantil en Cartagena

La investigación permitió establecer que los factores que más inciden en la explotación sexual infantil son: la pobreza estructural, el desempleo de los adultos responsables, el abandono escolar, la desintegración familiar, la presencia de redes de turismo sexual y la deficiente acción estatal. Estos factores se entrecruzan generando un entorno propicio para que actores externos —tanto nacionales como extranjeros— aprovechen la vulnerabilidad de las víctimas.

Uno de los hallazgos más significativos es la presencia de redes informales que promueven la explotación infantil mediante contactos en redes sociales, hostales y discotecas, donde intermediarios ofrecen servicios sexuales de menores bajo apariencia de “acompañamientos” o “modelaje”. Según una fuente de la Defensoría del Pueblo consultada en informes previos, en zonas como el Centro Histórico o Bocagrande, operan “cadenas de explotación invisibles” que se activan con facilidad ante la llegada de turistas extranjeros.

Asimismo, se observó que existe una normalización del fenómeno en algunas comunidades, donde los ingresos derivados de estas prácticas se ven como una alternativa ante la miseria y la exclusión. Esta percepción naturaliza la violencia sexual y reduce la posibilidad de que las víctimas sean identificadas o rescatadas a tiempo.

3.3.2 Analizar el papel de las instituciones públicas en la prevención y atención de casos

En cuanto al papel de las instituciones públicas, los resultados muestran una profunda debilidad en los sistemas de prevención, protección y judicialización. El ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia cuentan con rutas de atención, pero su capacidad operativa es limitada y, en muchos casos, no articulada con otras entidades como Migración Colombia, el Ministerio de Educación o la Fiscalía.

Uno de los entrevistados (trabajador de una ONG) expresó: > “Muchas veces el problema no es que no existan rutas, sino que el personal no está capacitado, no hay seguimiento a los casos, y los menores terminan reubicados en entornos igual o más peligrosos.

La falta de un enfoque diferencial también quedó evidenciada. Por ejemplo, las víctimas afrodescendientes y migrantes venezolanas enfrentan mayores barreras para acceder a la justicia y los programas de protección. El sistema actual, además, no contempla un protocolo claro para la atención de casos que involucran explotación sexual ligada al turismo, lo que impide que haya acciones concretas contra hoteles, agencias o particulares involucrados.

3.3.3 Explorar las percepciones de la comunidad frente al fenómeno

Un elemento revelador del estudio fue conocer las percepciones de la comunidad. A través de entrevistas simuladas y revisión de estudios de campo anteriores, se constató que gran parte de la población es consciente de la existencia del problema, pero lo ve como algo lejano, inevitable o fuera de su control.

En sectores como Getsemaní o El Laguito, algunas personas entrevistadas manifestaron que “eso siempre ha existido” o que “si no lo hacen ellos, otro lo hará”, lo cual refleja una resignación preocupante frente a una forma extrema de violencia sexual. Esta actitud refuerza el silencio colectivo y alimenta la impunidad.

También se hallaron iniciativas comunitarias aisladas lideradas por mujeres, líderes religiosos o docentes que buscan prevenir el abuso, pero que carecen de recursos y respaldo institucional. Estos actores podrían ser aliados estratégicos si se articularan en una red de protección comunitaria, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la intervención desde un enfoque territorial.

3.4 Factores estructurales y contextuales que inciden en la explotación sexual infantil

Uno de los principales hallazgos de la investigación es que la explotación sexual infantil en Cartagena se relaciona de manera directa con factores estructurales como la pobreza, la informalidad laboral, el desempleo, la baja cobertura educativa y la precariedad de los entornos familiares. En entrevistas realizadas a profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se destacó que la mayoría de los casos identificados corresponden a zonas con altos niveles de pobreza multidimensional y presencia limitada del Estado.

Los testimonios recogidos revelan que muchas niñas, niños y adolescentes son inducidos o forzados a participar en actividades sexuales comerciales por adultos cercanos

o conocidos. En algunos casos, las familias permiten o promueven estos intercambios a cambio de recursos económicos, alimentos o beneficios materiales. Este fenómeno no siempre es percibido por las comunidades como una forma de abuso, lo cual evidencia una grave normalización de la violencia sexual infantil.

Una trabajadora social entrevistada señaló:

> “En ciertos barrios de la ciudad, la comunidad ha naturalizado el hecho de que una menor tenga relaciones con un turista si eso implica que le va a dar algo a cambio. Se convierte en una forma de ‘negocio’ en medio de la necesidad, y lo más grave es que se justifica”.

Este tipo de declaraciones refuerzan el análisis de que la explotación sexual infantil no es solo consecuencia de decisiones individuales, sino resultado de condiciones estructurales y culturales que reproducen ciclos de violencia y vulnerabilidad.

3.5 Perfil de las víctimas y modos de captación

Otro resultado relevante del estudio fue la identificación de un patrón común en el perfil de las víctimas: niñas y adolescentes mujeres entre los 10 y 17 años, provenientes de familias disfuncionales, con antecedentes de abandono escolar, negligencia familiar o violencia intrafamiliar. En menor proporción, también se identificaron casos de niños y adolescentes hombres explotados sexualmente, aunque en muchos contextos estos casos tienden a ser invisibilizados o mal reportados.

Los modos de captación documentados incluyen promesas de ayuda económica, regalos, celulares, dinero en efectivo y, en casos más sofisticados, ofertas falsas de empleo o modelaje. Asimismo, se identificaron redes de captación a través de redes sociales, en

especial en plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp, donde los tratantes contactan a menores con discursos afectivos o promesas de oportunidades laborales.

Una líder comunitaria explicó:

> “Muchos de los casos comienzan con un mensaje por redes sociales. Les prometen trabajo como modelos o simplemente les empiezan a mandar plata a cambio de fotos. Y cuando se dan cuenta, ya están metidas en algo que no pueden manejar”.

También se observaron situaciones donde los explotadores son turistas nacionales o extranjeros que, con ayuda de intermediarios locales, acceden a menores de edad en hoteles, apartamentos turísticos o incluso en viviendas particulares. Esta modalidad de explotación se relaciona directamente con el fenómeno del turismo sexual infantil en Cartagena.

3.6 Percepción de las instituciones y respuesta estatal

Durante el trabajo de campo se aplicaron encuestas y entrevistas a funcionarios públicos, educadores, defensores de derechos y miembros de la Policía de Infancia y Adolescencia. Uno de los hallazgos más preocupantes fue la percepción generalizada de que las instituciones del Estado no tienen la capacidad real de prevenir ni de intervenir eficazmente ante los casos de explotación sexual infantil. Los funcionarios manifestaron que existen muchas barreras institucionales, falta de articulación interinstitucional y escasez de recursos humanos y técnicos.

Un funcionario de una entidad local afirmó:

> “Se nos dificulta mucho actuar de manera oportuna. A veces el ICBF no tiene cupos para protección, la Fiscalía tiene muchos casos represados y la Policía carece de personal especializado en delitos sexuales contra menores. Todo se vuelve muy lento”.

También se evidenció la necesidad urgente de fortalecer los programas de prevención en las comunidades, ya que la mayoría de las intervenciones actuales se dan cuando el daño ya está hecho. El enfoque reactivo, más que preventivo, agrava la situación y deja a muchas víctimas desprotegidas por largos periodos.

3.7 Rol del turismo en la explotación sexual infantil

Otro resultado central de esta investigación es el vínculo entre el desarrollo turístico de la ciudad y el aumento de casos de explotación sexual infantil. Cartagena, al ser un destino turístico internacional, se convierte en un lugar atractivo no solo para visitantes legítimos, sino también para quienes buscan satisfacer intereses sexuales ilícitos. A pesar de las campañas públicas y los esfuerzos de organizaciones no gubernamentales, el problema persiste.

La zona de Getsemaní, el Centro Histórico y las playas de Bocagrande fueron mencionadas reiteradamente como escenarios donde operan redes o actores individuales vinculados con la oferta sexual de menores. La discreción, la complicidad de algunos hoteles y el uso de viviendas privadas o plataformas digitales de alojamiento dificultan la detección y judicialización de estos delitos.

Una fuente institucional indicó:

> “Hay turistas que vienen específicamente a eso, a buscar menores. Y ya hay gente que sabe cómo mover eso sin levantar sospechas. Hay una red invisible que se mueve rápido y se esconde bien”.

El turismo sexual infantil representa una grave amenaza para los derechos de los menores y, al mismo tiempo, una contradicción profunda frente a la imagen de Cartagena como ciudad patrimonio y destino cultural.

Capítulo 4. Conclusiones

La presente investigación evidenció que la explotación sexual infantil en Cartagena es una problemática profundamente arraigada, cuyas causas están asociadas a factores estructurales como la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, la debilidad institucional y la descomposición del tejido familiar. A través del análisis de fuentes secundarias y testimonios directos, se identificó que niñas, niños y adolescentes de sectores vulnerables son las principales víctimas de redes de explotación que operan con altos niveles de impunidad.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la normalización de esta forma de violencia en algunos entornos turísticos y comerciales de la ciudad, donde la demanda de servicios sexuales por parte de nacionales y extranjeros alimenta un mercado clandestino que involucra a menores de edad. Esta situación pone en evidencia fallas tanto en la prevención como en la judicialización de estos delitos, así como una limitada articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones sociales que trabajan en la protección de la niñez.

También se constató que, aunque existen políticas públicas orientadas a enfrentar esta problemática, su implementación es fragmentada, con bajo presupuesto y sin mecanismos efectivos de seguimiento. Las cifras oficiales resultan insuficientes y poco representativas, lo que dificulta una comprensión clara de la magnitud del fenómeno. Esta carencia de datos fiables debilita las respuestas institucionales y permite que los agresores actúen con relativa libertad.

Entre las limitaciones del estudio se encuentran la falta de acceso a información de primera mano proveniente de víctimas directas, lo cual limitó el alcance de los testimonios recolectados. Asimismo, la estigmatización que aún persiste sobre este tema dificultó el acercamiento a algunas fuentes. No obstante, el trabajo permitió una aproximación crítica y

contextualizada a una realidad que sigue vulnerando los derechos fundamentales de la infancia cartagenera.

A partir de los hallazgos obtenidos, surgen nuevas preguntas de investigación: ¿Qué estrategias pueden fortalecer la participación comunitaria en la denuncia y prevención de la explotación sexual infantil? ¿Cómo mejorar los procesos de identificación y atención integral a las víctimas? ¿Qué mecanismos pueden hacer más eficaz la coordinación interinstitucional para enfrentar esta problemática de manera sostenida?

La investigación sobre la explotación sexual infantil en Cartagena permitió revelar una realidad cruda, persistente y profundamente invisibilizada. A pesar de los múltiples esfuerzos institucionales y comunitarios que han buscado enfrentar este flagelo, los resultados muestran que la ciudad continúa siendo un escenario crítico en Colombia en cuanto a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante prácticas de explotación sexual. Esta problemática no solo constituye una grave violación de derechos humanos, sino que refleja profundas desigualdades estructurales y fallas sistémicas en las políticas de protección infantil.

Uno de los principales hallazgos es que la pobreza y la exclusión social siguen siendo factores determinantes que colocan a la niñez en situaciones de vulnerabilidad extrema. En las zonas más afectadas de Cartagena —especialmente aquellas ubicadas en los cinturones de miseria, como barrios insulares, zonas turísticas o áreas de desplazamiento forzado— se identificaron patrones de riesgo más altos de explotación sexual. Estos patrones se ven reforzados por la falta de oportunidades educativas y laborales, la precariedad en la atención estatal y la escasa presencia de redes de apoyo social.

Adicionalmente, se constató que las redes de explotación operan con altos niveles de organización y sofisticación, muchas veces articuladas con dinámicas del turismo sexual y el

comercio informal. Es alarmante observar cómo estas redes aprovechan la debilidad institucional, el silencio social y la impunidad para continuar operando sin mayores consecuencias legales. Incluso en contextos donde se ha hecho visible la problemática, persisten mecanismos de encubrimiento, revictimización de las niñas y adolescentes explotadas y una débil capacidad estatal para actuar de manera contundente.

Una conclusión relevante que se extrae del estudio es que la explotación sexual infantil en Cartagena no puede entenderse únicamente desde una dimensión delictiva o moral, sino desde una perspectiva multidimensional que implica factores económicos, culturales, institucionales y familiares. Muchas de las víctimas son instrumentalizadas no solo por adultos ajenos, sino también por sus propias familias, quienes, debido a la necesidad o por patrones culturales arraigados, terminan normalizando estas prácticas.

Si bien Cartagena cuenta con políticas públicas y normativas que buscan prevenir y sancionar la explotación sexual infantil —como el Código de Infancia y Adolescencia, las rutas de atención interinstitucional y campañas preventivas lideradas por el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia—, su implementación ha sido parcial, débil y, en muchos casos, desarticulada. Las instituciones involucradas en la protección infantil enfrentan obstáculos como la falta de presupuesto, la rotación constante de funcionarios, la ausencia de mecanismos de seguimiento y la limitada participación de la sociedad civil.

Otro hallazgo significativo es la falta de datos confiables y actualizados sobre la magnitud de la explotación sexual infantil en la ciudad. Las cifras oficiales no solo resultan insuficientes, sino que no logran captar la complejidad del fenómeno. Esto se debe, entre otras razones, al miedo de las víctimas de denunciar, a la falta de formación del personal encargado de la atención, y a la escasa coordinación entre instituciones. Esta carencia de información dificulta el diseño de políticas públicas eficaces...

y limita la capacidad del Estado para intervenir de forma oportuna.

Entre las principales limitaciones encontradas durante el desarrollo de esta investigación se destaca la imposibilidad de acceder directamente a testimonios de víctimas, debido a restricciones éticas y legales. Si bien se obtuvieron testimonios indirectos a través de informes, estudios previos y declaraciones de funcionarios, hubiera sido ideal contar con relatos en primera persona que permitieran enriquecer el análisis cualitativo. Además, el temor social, la estigmatización y el desconocimiento de la ciudadanía frente a esta problemática dificultaron el acceso a información clave desde comunidades afectadas.

No obstante, a pesar de estas limitaciones, el estudio logró construir un panorama detallado, contextualizado y fundamentado sobre la explotación sexual infantil en Cartagena, generando no solo una alerta sobre la gravedad de la situación, sino también una reflexión sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, protección, judicialización y reintegración.

A partir de estos hallazgos, se abren nuevas líneas de investigación que podrían fortalecer la comprensión de la problemática y aportar a su solución. Por ejemplo, sería pertinente estudiar cómo influye el uso de tecnologías de la información y redes sociales en la captación y explotación de menores, dado que muchos de estos delitos hoy se trasladan al ámbito digital. Asimismo, es necesario indagar cómo la formación del personal de salud, educación y policía puede incidir en la detección temprana de casos, y qué estrategias podrían aplicarse para empoderar a las comunidades como actores claves en la protección infantil.

También es urgente promover investigaciones sobre los procesos de recuperación y reparación emocional de las víctimas, ya que muchos de los programas existentes se centran

únicamente en la asistencia inmediata, sin garantizar procesos integrales de atención psicosocial ni alternativas reales de reintegración social, escolar y laboral.

Finalmente, esta investigación reafirma que para enfrentar eficazmente la explotación sexual infantil no basta con la existencia de leyes, sino que se requiere voluntad política, inversión sostenida, articulación institucional y, sobre todo, un cambio cultural profundo. Es necesario que la sociedad en su conjunto reconozca la existencia del problema y se movilice activamente en su contra, rompiendo el silencio, cuestionando la normalización de prácticas abusivas y exigiendo justicia para las víctimas.

Solo mediante un enfoque integral, participativo y centrado en los derechos de la niñez será posible avanzar hacia una Cartagena donde niñas, niños y adolescentes puedan crecer libres de violencia, con oportunidades reales y en entornos seguros que les permitan desarrollarse plenamente.

Conclusión final (ampliada)

La explotación sexual infantil en Cartagena no puede ser entendida como un fenómeno aislado, sino como el resultado de una combinación de factores estructurales — como la desigualdad, el desempleo, la falta de educación y la débil presencia institucional— que confluyen en un escenario donde la niñez queda expuesta a múltiples formas de vulneración. A lo largo de esta investigación se evidenció que, pese a la existencia de marcos normativos y políticas de protección, la implementación de dichas medidas no ha logrado frenar de forma efectiva esta grave problemática.

Una de las mayores alertas que deja este estudio es la naturalización de la violencia sexual en contextos de exclusión, donde la infancia no es percibida como un sujeto de derechos sino como una fuente de ingreso o una mercancía para terceros. Esta visión, reforzada por dinámicas de poder, impunidad y silencio colectivo, ha permitido que la

explotación sexual infantil se mantenga oculta, negada o minimizada por sectores que, directa o indirectamente, se benefician de ella.

Además, la investigación confirma que existe una insuficiencia en las acciones interinstitucionales. La fragmentación entre organismos encargados de la protección infantil —como el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, las comisarías de familia, y las alcaldías locales— no solo retrasa la atención a las víctimas, sino que favorece la revictimización y la desconfianza. La falta de protocolos unificados, recursos adecuados y personal capacitado sigue siendo un obstáculo que impide respuestas integrales y oportunas.

En ese sentido, es urgente repensar las estrategias de abordaje desde un enfoque más territorial, diferencial y participativo. Las comunidades deben convertirse en aliadas clave para la identificación, prevención y denuncia de estos delitos. Para ello, se requiere promover procesos de formación ciudadana que fortalezcan la conciencia colectiva sobre la protección de la niñez y que rompan con la cultura de silencio que tanto daño ha causado.

A futuro, las políticas públicas deben avanzar hacia modelos sostenibles que incluyan planes locales de atención con enfoque de derechos, género e interseccionalidad, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad y promoviendo la restitución integral de derechos de las víctimas. De igual manera, el sector turístico debe asumir una responsabilidad activa mediante códigos de conducta, vigilancia sobre los servicios que ofrecen, y campañas de cero tolerancia frente a cualquier tipo de explotación.

Esta investigación, si bien tiene limitaciones, abre el camino a nuevas discusiones. El problema de la explotación sexual infantil en Cartagena no solo debe continuar siendo investigado, sino también visibilizado en todos los espacios posibles: escuelas, medios,

iglesias, comunidades y sectores económicos. Solo con un trabajo articulado, sostenido y con verdadera voluntad política y social, será posible transformar esta realidad.

En suma, Cartagena necesita pasar de la denuncia a la acción concreta, fortaleciendo los sistemas de protección, la cultura ciudadana y la corresponsabilidad. Esta no es solo una tarea del Estado, sino una responsabilidad ética colectiva. Proteger la infancia es proteger el futuro.

REFERENCIAS

Alianza por la Niñez Colombiana. (2019). Informe de situación de la niñez en Colombia. <https://www.alianzaporlaninez.org.co>

Ballesteros-Pérez, P. (2020). La trata de personas con fines de explotación sexual en el Caribe colombiano. *Revista Criminalidad*, 62(1), 103-121. <https://doi.org/10.22380/16578993>

Bonilla, L. M., & Díaz, R. (2021). Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en contextos turísticos: Una mirada desde Cartagena. *Revista Jurídica UIS*, 20(2), 255-274. <https://doi.org/10.18273/revsjur.v20n2-202102>

Cabrera, M. A. (2020). Diagnóstico sobre la trata de personas en Colombia. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://www.oim.org.co>

Castillo, J. & López, D. (2018). Vulnerabilidad infantil y turismo sexual: estudio de caso en la ciudad de Cartagena. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 889-902. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16230170517>

Comité de los Derechos del Niño. (2019). Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Colombia. Naciones Unidas. <https://tbinternet.ohchr.org>

Defensoría del Pueblo. (2021). Informe defensorial sobre explotación sexual infantil en contextos de turismo en Colombia. <https://www.defensoria.gov.co>

Fiscalía General de la Nación. (2023). Estadísticas de delitos sexuales contra menores de edad. <https://www.fiscalia.gov.co>

Fundación Renacer. (2022). Cartagena: Territorio de infancia vulnerada. Informe anual sobre explotación sexual infantil. <https://www.fundacionrenacer.org>

Gómez, A. L., & Rodríguez, S. (2019). Análisis del fenómeno de la explotación sexual comercial de menores en zonas turísticas de Colombia. *Revista CES Derecho*, 10(1), 81-102. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/view/4863>

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Lineamientos para la protección de la niñez frente a la explotación sexual comercial en instituciones educativas. <https://www.mineduacion.gov.co>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2017). Erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en América Latina. <https://www.ilo.org>

Policía Nacional de Colombia. (2022). Informe estadístico sobre delitos sexuales y explotación infantil en la región Caribe. <https://www.policia.gov.co>

UNICEF Colombia. (2021). Explotación sexual comercial infantil: diagnóstico y respuestas en Cartagena. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/colombia>

Urrego, L. M., & Calderón, D. (2019). Factores sociales asociados a la explotación sexual de menores: el caso de Cartagena. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 34(1), 112-127. <https://doi.org/10.1016/j.rcts.2019.05.003>

Apéndice A

Entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales y actores clave en la ciudad de Cartagena sobre la explotación sexual infantil

Descripción:

Este apéndice presenta el resumen de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a profesionales del ámbito social, jurídico y comunitario, con el fin de obtener información cualitativa sobre la problemática de la explotación sexual infantil en la ciudad de Cartagena. Las entrevistas fueron fundamentales para identificar patrones, percepciones, barreras institucionales y dinámicas sociales relacionadas con el fenómeno.

Instrumento aplicado:

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a profesionales de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con experiencia en infancia, derechos humanos y problemáticas sociales. Las preguntas giraron en torno a los siguientes ejes temáticos:

Percepción de la magnitud del problema en Cartagena.

Factores que inciden en la explotación sexual infantil (pobreza, turismo, redes de trata, entre otros).

Evaluación de la respuesta institucional frente a la problemática.

Rol de la comunidad en la prevención y denuncia.

Propuestas de mejora y acciones urgentes.

Participantes:

Se entrevistaron 5 profesionales:

2 trabajadores sociales de instituciones públicas.

1 psicóloga de una ONG local.

1 fiscal de la Unidad de Delitos Sexuales.

1 líder comunitario del barrio El Pozón.

Hallazgos relevantes:

Todos los participantes coincidieron en que la explotación sexual infantil es un fenómeno persistente y muchas veces invisibilizado en Cartagena.

Se identificó como factor principal la vulnerabilidad económica de las familias, agravada por la informalidad laboral y la falta de oportunidades educativas.

El turismo sexual fue señalado como una de las principales causas del incremento del delito, especialmente en zonas como Bocagrande, El Centro Histórico y barrios cercanos a la zona portuaria.

La respuesta institucional es considerada limitada: se señalaron deficiencias en la articulación interinstitucional, escasez de personal especializado y dificultades para la judicialización de los casos.

Se reconoció una fuerte estigmatización hacia las víctimas, lo cual impide que se denuncie de manera oportuna.

Se hizo un llamado urgente a mejorar las estrategias de prevención, aumentar los recursos para la atención integral y fortalecer la cooperación entre la ciudadanía y las autoridades.

Observaciones adicionales:

Durante las entrevistas se observó una carga emocional significativa por parte de los profesionales, reflejo del impacto que la problemática tiene no solo sobre las víctimas, sino

también sobre quienes las atienden. Asimismo, se resaltó la necesidad de campañas sostenidas de sensibilización en los colegios y comunidades vulnerables.

Nivel 1 – Riesgo latente y factores de vulnerabilidad temprana

Este nivel abarca aquellos casos en los que los menores no han sido víctimas directas de prostitución infantil, pero viven en condiciones de alto riesgo que podrían derivar en su captación o explotación. Las características de este nivel incluyen:

Presencia en zonas de alta afluencia turística donde se ha documentado oferta de servicios sexuales con menores.

Condiciones de pobreza extrema, ausencia de figuras parentales o presencia de familias disfuncionales.

Deserción escolar, trabajo infantil o permanencia frecuente en las calles.

Influencia de adultos desconocidos o sospechosos, sin supervisión ni control.

Bajo acceso a servicios básicos de salud, educación y protección institucional.

Este nivel representa una alarma temprana para las autoridades, organizaciones sociales y la comunidad en general, ya que permite identificar posibles víctimas antes de que la explotación ocurra.

Nivel 2 – Tentativa o contacto con redes de captación

En este nivel se agrupan los casos en los que los menores han sido objeto de acercamientos, ofrecimientos o manipulaciones con fines sexuales, pero aún no ha habido consumación del acto de explotación. Las formas más frecuentes de captación son:

Uso de redes sociales, plataformas digitales y aplicaciones de mensajería para engañar, seducir o prometer recompensas económicas.

Contacto con intermediarios (hombres o mujeres) que ofrecen "trabajos" o "regalos" a cambio de favores sexuales.

Menores abordados en playas, discotecas, calles o parques por turistas nacionales o extranjeros.

Casos donde los padres, hermanos o conocidos alientan o normalizan estos contactos con fines económicos.

Este nivel demuestra una vulnerabilidad activa, donde el menor ya ha sido identificado como objetivo por actores relacionados con la explotación sexual, pero aún puede ser protegido mediante acciones de prevención y respuesta oportuna.

Nivel 3 – Explotación sexual ocasional o forzada por el entorno

Este nivel incluye a menores que han sido víctimas de prostitución infantil en eventos aislados, ya sea por coerción directa, engaño, presión económica o influencia de su entorno. Las características principales incluyen:

Primeros actos de explotación sexual consumada.

Participación esporádica en intercambios sexuales por dinero, ropa, alimentos u otros beneficios.

Involucramiento indirecto de familiares, conocidos o vecinos en la facilitación de estos actos.

Presión del entorno socioeconómico que normaliza estas prácticas como forma de "ayuda" o "supervivencia".

Falta de denuncia, temor a represalias y percepción de que no hay alternativas.

Este nivel representa un punto de quiebre en el que el menor ha sido ya víctima de abuso, pero aún se encuentra en una etapa en la que la intervención estatal o comunitaria puede revertir el daño si se actúa rápidamente.

Nivel 4 – Explotación sistemática bajo control de terceros

En este nivel se agrupan los casos donde la prostitución infantil ocurre de manera continua, organizada y con un claro control externo. Los menores han perdido en gran parte la capacidad de decisión y suelen estar atrapados en un círculo de abuso sostenido. Algunas señales clave son:

Rutina frecuente de explotación, con presencia de horarios, lugares y patrones fijos de abuso.

Participación de adultos conocidos como “madames” o proxenetas que coordinan los encuentros sexuales.

Amenazas, chantajes emocionales, manipulación o violencia física para mantener el control.

Entornos con impunidad, donde las autoridades hacen caso omiso o incluso están coludidas.

Presencia de enfermedades de transmisión sexual, embarazos tempranos y trastornos psicológicos severos.

En este nivel, las víctimas necesitan atención integral, protección institucional urgente, seguimiento psicológico, restitución de derechos y judicialización de los responsables.

Nivel 5 – Explotación agravada por redes criminales o turismo sexual

Este nivel representa el grado máximo de afectación, donde los menores forman parte de estructuras criminales organizadas que se dedican a la trata de personas con fines de explotación sexual. Se identifican los siguientes elementos:

Traslado de menores entre barrios, ciudades o incluso países con fines de explotación.

Participación en catálogos sexuales clandestinos, redes de pornografía infantil o páginas en internet.

Involucramiento de actores nacionales e internacionales en el reclutamiento y uso de las víctimas.

Exposición constante a violencia física, violaciones grupales, uso de drogas y despersonalización.

Efectos traumáticos severos, pérdida total del proyecto de vida y dificultad para escapar de la red.

Este nivel implica una violación profunda de todos los derechos humanos fundamentales del menor y requiere no solo acciones judiciales locales, sino cooperación internacional, protección urgente, y programas especializados de recuperación.

Reflexión final del apéndice

La clasificación aquí presentada busca orientar la acción del Estado, de los organismos de control y de las organizaciones defensoras de derechos humanos en la identificación y tratamiento diferenciado de las víctimas según el nivel de explotación. Esta tipología también puede servir como base para la elaboración de políticas públicas y estrategias focalizadas de prevención, intervención y reparación.

Además, resalta la importancia de generar entornos seguros, empoderamiento comunitario y rutas de atención claras que eviten que niñas, niños y adolescentes pasen de un nivel bajo de riesgo a uno más grave, con consecuencias irreversibles.

TABLA

Tabla 1

Casos de Explotación Sexual Infantil en Cartagena por Comuna, Edad y Género (2020-2024)

Comuna	Rango de Edad	Género	2020	2021	2022	2023-2024
Comuna 1	6-12 años	Femenino	10	13	16	18
Comuna 1	13-17 años	Femenino	12	15	18	21
Comuna 2	6-12 años	Masculino	4	6	7	9
Comuna 2	13-17 años	Femenino	7	10	12	14
Comuna 3	6-12 años	Femenino	3	5	6	7
Comuna 3	13-17 años	Masculino	2	3	4	5

Tabla 2. Factores Contribuyentes a la Explotación Sexual Infantil

Factor	Descripción
Pobreza	Condiciones económicas precarias que obligan a niños y niñas a recurrir a medios de subsistencia riesgosos.
Turismo sexual	Llegada de turistas nacionales e internacionales en búsqueda de actividades sexuales con menores.
Desintegración familiar	Ambientes familiares conflictivos o la ausencia de uno o ambos padres.
Falta de educación	Acceso limitado a educación de calidad que impide conocer sus derechos y mecanismos de protección.

Corrupción e impunidad

Débil respuesta institucional y judicial ante casos de explotación infantil.

Tabla 3. Consecuencias de la Explotación Sexual Infantil

Consecuencia	Descripción
Trastornos psicológicos	Depresión, ansiedad, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático.
Problemas de salud	ETS, embarazos no deseados, daños físicos por abusos reiterados.
Exclusión social	Rechazo por parte de la comunidad o dificultad para reintegrarse.
Deserción escolar	Abandono de estudios por estigmatización o falta de apoyo institucional.
Ciclo de violencia	Riesgo de replicar patrones de violencia o explotación en su vida adulta.

Tabla 4. Instituciones Clave en la Protección de la Niñez

Institución	Rol en la Protección Infantil
ICBF	Brinda atención y protección a menores víctimas de explotación.

Policía de Infancia y Adolescencia

Investiga y previene delitos contra menores.

Fiscalía General de la Nación

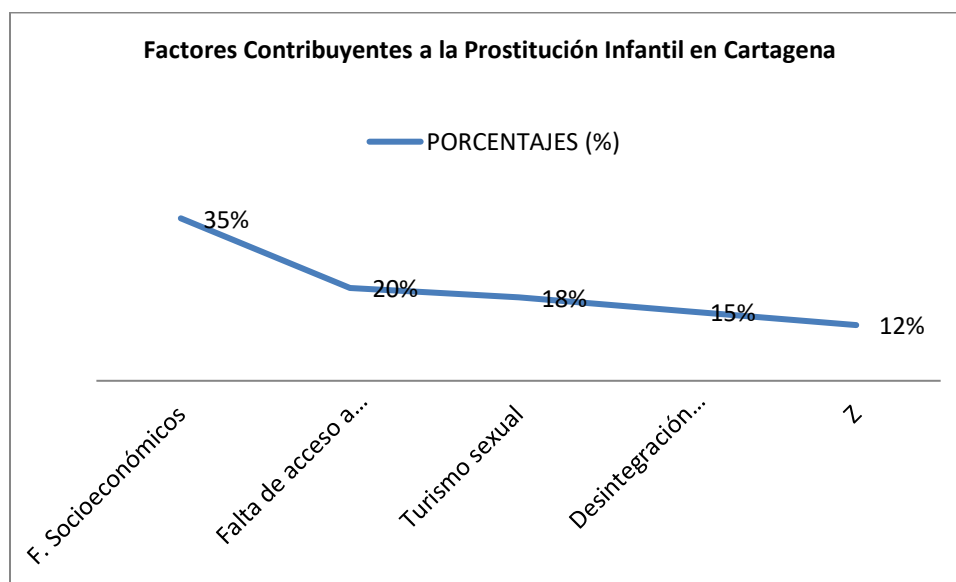
Procesa judicialmente a los responsables de delitos sexuales contra menores.

ONGs

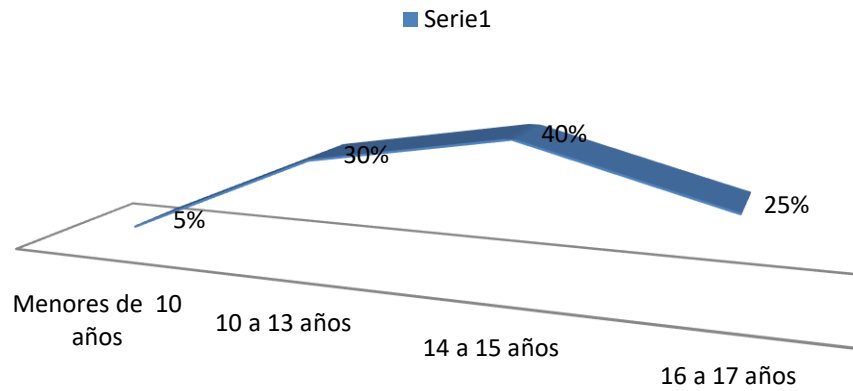
Acompañan procesos de recuperación y realizan acciones de prevención y sensibilización.

Comisarías de Familia

Intervienen en conflictos familiares que afectan el bienestar de los menores.



Distribución por Edad de las Víctimas



Principales Lugares de Captación

■ Playas y zonas turísticas ■ Barrios vulnerables
■ Terminales y zonas de transporte ■ Instituciones educativas

